

Asociación AMESETE

Amigos del Museo Específico del Suboficial

del Ejército de Tierra Español



Memoria
2016

31 de diciembre de 2016

EDICIÓN 2017

Reservados todos los derechos de publicación, reproducción y traducción, total o parcial, en cualquier país e idioma sin el permiso del editor

© 2017 Asociación AMESETE. Junta Directiva

Impresión: Sección de Ayudas a la Enseñanza de la Jefatura de Apoyo y Servicios de la Academia General Básica de Suboficiales.

MEMORIA ANUAL QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11 f), 16.1, 20.10 Y 23.8 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS.

1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- Renovación de la Junta Directiva

El día 17 de abril de 2016 se recibió la inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA) del Ministerio del Interior de los cambios en la Junta Directiva que habían sido aprobados en la Asamblea General de 2015.

Previa aprobación reglamentaria de la Asamblea General celebrada el día 15 de diciembre de 2016 y a propuesta de la Junta Directiva, se remitió al citado RNA la nueva solicitud de inscripción que, en esta ocasión, ha estado condicionada por las siguientes incidencias:

a).- Por vencimiento del plazo reglamentariamente dispuesto en los Estatutos: renovación, si procede, del Presidente, Secretario, Tesorero y el Vocal D. José Antonio Ojeda Domínguez.

b).- Por causar baja en su actual destino y ausentarse definitivamente de esta plaza: D. José Andrés Luján Baselga, estando prevista su sustitución por el próximo Coronel Director de la AGBS.

c).- Por remodelación de la Junta para dar entrada en la misma a un técnico en informática: baja de Doña M^a Ascensión Sanz Testón y alta de D. Emiliano Martín Pérez.

Aprobada la propuesta por unanimidad, la nueva Junta Directiva, a expensas del citado trámite, quedó constituida como sigue:

PRESIDENTE: D. Emilio Fernández Maldonado

VICEPRESIDENTE: D. Pablo Martínez Delgado

SECRETARIO: D. José Antonio Menduiña Matamoros

TESORERO: D. José Manuel Maguillo Vargas

VOCALES:

- D. José Ojeda Domínguez
- D. Rafael De Antón López
- D. Leandro Sánchez Blanco
- D. Sebastián Céspedes Madrid
- D. Emiliano Martín Pérez

1.2.- Nuevos Estatutos

Según consta en el apartado 1.1 de la Memoria correspondiente al pasado año 2015, con fecha 28 de diciembre se remitieron al RNA los nuevos Estatutos aprobados por unanimidad en la Asamblea General celebrada el día 21 del mismo mes y año, solicitando su reglamentaria inscripción.

El 1º de febrero se recibió escrito del RNA de fecha 27 de enero, solicitando la subsanación de errores relacionados con la ubicación física de la Asociación. Las alegaciones a su petición se remitieron el día 3 de febrero, reiterándose la Asociación en la incluida en los Estatutos por entender que era la correcta de acuerdo a criterios objetivos basados en resoluciones de la empresa Correos y Telégrafos S. A..

En el mes de agosto, al no recibir contestación alguna, se remitió nuevo escrito solicitando una comunicación expresa de resolución toda vez que existían dudas sobre la aplicación del silencio administrativo que señala la legislación vigente. Asimismo, se informó que se había consultado el estado de la solicitud a través de la Sede Electrónica del Ministerio, dando como resultado: “encontrarse el expediente EN FASE DE ‘INSCRIPCIÓN FAVORABLE – CERRADO’ A FECHA 13/04/2016”, pero especificando a continuación que dicho resultado era meramente informativo y sin ningún efecto legal.

De lo dispuesto en el artículo 40 del RD. 949/2015, por el que se aprueba el Reglamento del RNA, parecía desprenderse que transcurridos tres meses desde la entrada de la solicitud en el Ministerio sin recibirse notificación expresa, podía entenderse estimada la solicitud, pero como había existido una fase de subsanación de errores y se desconocía la fecha a la que se hacía referencia en el apartado 3 a) del mismo artículo, se planteaba la duda razonable de que el expediente estuviese efectivamente resuelto favorablemente para la Asociación.

La solicitud de comunicación escrita tuvo lugar mediante una notificación certificada que la Oficina de Correos devolvió al cumplirse el plazo de recogida sin haberse efectuado, a pesar de estar advertida de la ausencia temporal de su domicilio del Presidente de la Asociación que era el destinatario legal para recibirla.

Recurrida al RNA la devolución sin recibir contestación alguna en fechas próximas a la celebración de la Asamblea General, la Junta Directiva, en su semestral reunión del 21 de noviembre, aprobó por unanimidad dar por cerrado el caso, estableciendo como fecha de inscripción la de la nota informativa facilitada por la Sede Electrónica del Ministerio del Interior, es decir, el 13 de abril de 2016 y proceder a la distribución de los Estatutos entre los socios activando su aplicación práctica el citado 21 de noviembre.

1.3.- Convenio con la Generalitat de Cataluña

Se recibió comunicación verbal del IES de Tremp de la inexistencia de becarios para el curso escolar 2016-17 que pudieran propiciar la firma del convenio, por lo que ésta quedó pendiente hasta una nueva ocasión.

1.4.- Convenio con la SUIGE. 3

El día 8 de febrero se recibió escrito de la AGBS remitiendo resolución de la Dirección General de Infraestructura de fecha 20 de enero por la que se otorgaba a la Asociación AMESETE autorización demanial para el uso de los locales sitos en el Acuartelamiento Academia General Básica de Suboficiales, necesarios para el desarrollo de su actividad en favor de la Sala-museo de la Academia.

1.5.- Sala-museo de la AGBS

En primer lugar señalar que el Instituto de Historia y Cultura Militar ha dispuesto que el antiguo Museo Específico del Suboficial, catalogado como Colección Museográfica por Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, (BOD. núm. 235), que crea la Red de Museos de Defensa, se denomine Sala-museo de la AGBS.

Este cambio de denominación, no obstante, no tendrá repercusiones en el nombre de la Asociación AMESETE, toda vez que los vigentes Estatutos, en el artículo 1, segundo párrafo, previendo esta

contingencia, disponen que seguirá manteniendo su nombre original, con objeto de que su acrónimo no pierda el prestigio y reconocimiento conseguidos y consolidados desde su creación aunque, obviamente, reconocerá y utilizará la nueva denominación del museo en cuantos documentos tramite o actividades realice.

El día 21 de diciembre se celebró un sencillo pero muy emotivo acto público en el que se dio el nombre de “GENERAL MALDONADO” a la Sala-museo, en reconocimiento a los 40 años de dedicación total a la historia de los suboficiales, a su museo y a cuanto haga referencia a su existencia institucional, por parte del Presidente de la Asociación AMESETE, Excmo. Sr. D. Emilio Fernández Maldonado, General de Brigada de Infantería DEM (R).

A continuación se procedió a la apertura de la nueva Sala-museo, totalmente remodelada con modernos criterios museísticos a base de numerosos paneles descriptivos de la historia de los suboficiales y de la Academia, redactados por el General Maldonado quien, asimismo, facilitó toda la colección de fotografías, gráficos y grabados utilizados en su composición artística.

La remodelación llevada a cabo por el Coronel Director de la Academia llevaba más de cuatro años esperando disponer de los fondos necesarios para afrontarla en esta primera fase. La siguiente está comenzada y previsiblemente continuará realizándose para completar el proyecto integral con dos nuevas salas monográficas, una de ellas dedicada a la exposición de bienes museísticos relacionados con los suboficiales (pictóricos, fotográficos, semiológicos, vexilológicos, etc.) y la última rindiendo homenaje al Campamento Militar “General Martín Alonso” donde se encuentra alojada la Academia desde su creación.

1.6.- Regularización de las donaciones

En la reunión de la Junta Directiva correspondiente al primer semestre, se acordó por unanimidad la necesidad de clarificar el uso que se da a la documentación que la Asociación entrega a la Academia, al actuar de intermediaria entre ésta y el donante. Se acordó el estudio de la situación por parte del Presidente, con objeto de conocer la reglamentación existente y la práctica adoptada por asociaciones y entidades semejantes a AMESETE. Se convino que la mejor forma sería la firma de un convenio en el que se especifiquen los procedimientos de

utilización de la documentación física en poder de la Academia y la digitalizada en poder de la Asociación y su posible exposición pública en la web de ésta. Asimismo, se establecerá el protocolo de actuación para las donaciones de carácter permanente que AMESETE haga a la Academia procedentes de su propia factura o las recibidas de terceras personas, físicas o jurídicas.

1.7.- Reorganización del fichero de seguridad de AMESETE

Aprobado en la reunión de la Junta Directiva del primer semestre, se siguen reestructurando los ficheros de AMESETE desde su creación para adaptarlos a un nuevo formato basado en la simplicidad y en el uso prioritario de las posibilidades que ofrece internet para el almacenamiento de la copiosa información que AMESETE dispone y dispondrá en el futuro.

Esta actuación está ligada íntimamente a lo manifestado en el anterior apartado 1.6 de esta Memoria y será llevada a cabo por el Vicepresidente de la Asociación.

1.8.- Equipos de Trabajo

Los cuatro Equipos organizados siguen constituidos y funcionando de forma esporádica, habida cuenta de que la mayoría de sus miembros están en servicio activo en sus UCO,s. de destino y el tiempo disponible es escaso. No obstante, continúan remitiendo a la Asociación interesantes colaboraciones como se comprobará más adelante en esta Memoria.

2.- JUNTA DIRECTIVA

2.1.- Actividades

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, la Junta se reunió, con carácter semestral ordinario los días 21 de junio y 21 de noviembre. Las actas de las reuniones se encuentran a disposición de todos los interesados en la web de la Asociación: www.amesete.es

2.2.- Propaganda y captación

2.2.1.- Promoción y difusión

Se reitera, una vez más, que el instrumento más poderoso y eficaz de difusión informativa de la Asociación es la web

(www.amesete.es), y prueba de ello es la decisión tomada por la Junta Directiva de dar entrada en la misma a un técnico en informática, Socio Protector, quien con sus conocimientos y experiencia y bajo la supervisión de la webmaster, procederá a remodelarla siguiendo criterios y métodos más modernos y eficaces de cara a satisfacer mejor las necesidades de información que en cada momento demanden los socios y simpatizantes de AMESETE.

Como se ha dicho en otras ocasiones, no es la falta de contenidos lo que ha venido lastrando a la web pues se producen los suficientes en cantidad y calidad para hacerla atractiva y dinámica, sino la actuación permanente de un técnico que sepa aprovechar las posibilidades reales de las redes sociales.

Del resto de acciones llevadas a cabo en ese campo, destacan las siguientes:

1.- Conferencias sobre la Historia de los Suboficiales impartidas por el Presidente de la Asociación, General Maldonado, en las plazas de Badajoz (Brigada “Guzmán el Bueno”) y Cáceres (CEFOT.1) con motivo de la celebración del 42º aniversario de la creación de la AGBS.

2.- Conferencia en la AGBS sobre la “Historia de los Suboficiales” a cargo del Presidente de la Asociación, General Maldonado, a los alumnos de 1º Curso de EMIES de la 44ª Promoción.

3.- Memoria del año 2015

4.- Actas de las reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General Ordinaria

5.- Reunión del Suboficial Mayor de la AGBS, SN-390, DON SEVERO VIÑUALES TABOADA con la citada Promoción para informar de la existencia de AMESETE y la puesta en marcha de la figura del Socio Junior.

6.- Se colgaron de la web dos montajes, uno con motivo del 9º Aniversario de la Asociación y el otro por la festividad de la Navidad, todos ellos a cargo de don JOSÉ Mª NAVARRO PALAU (SN-5) a quien se agradece, un año más y muy sinceramente, su generosa y altruista colaboración.

7.- La Oficina de Apoyo al Personal (OFAPET. 363), colabora con AMESETE dando a conocer sus actividades en la revista digital

MINERVA.Red, recibiendo a cambio la posibilidad de su difusión por la excelente plataforma que supone su presencia en Internet.

2.2.2.- Captación

Nuevamente se lamenta, tal y como se verá más detalladamente en el apartado 4, que el año 2016 tampoco fuese un año propicio a nuevas incorporaciones, incluso, en esta ocasión, en el apartado de Socios Junior pues se ha pasado de suscripciones centenarias los dos años anteriores a la más modesta y prácticamente simbólica de la 44ª Promoción de la que únicamente se han inscrito cuatro alumnos.

Las previsiones efectuadas hace un par de años de llegar a los 1000 socios deberán esperar a tiempos mejores aunque su actual número esté muy cercano.

2.2.3.- Otras

Se renovó el acuerdo con la Caixa, entidad bancaria con la que opera AMESETE, en el sentido de reducir las actuales comisiones de devolución de 8,47 € hasta 1,21 € (IVA incluido).

Al mismo tiempo, la Asociación decide seguir aplicando a dicho coste la suma de 0,36 € (IVA incluido) por el nuevo recibo que se tramita cuando el socio afectado regulariza su situación, lo que hace un total de 1,57 euros.

2.3.- Donaciones

Durante el año 2016 no se abrió ningún Expediente de Donación, a pesar de haberse recibido algunos fondos, por no exigirlo las normas internas el efecto dictadas por la Junta Directiva.

Podría enmarcarse en este apartado, no obstante, la entrega de trabajos presentados al III Premio 2016 “IN MEMORIAM. Mª MANUELA (Mané) GONZÁLEZ-QUIRÓS”, patrocinado por el Presidente de AMESETE, D.EMILIO FERNÁNDEZ MALDONADO, a título personal.

En el Acta de Protocolización del Premio consta que el trabajo ganador y aquellos otros que sus autores así lo autoricen, pasarán al Centro de Documentación del Suboficial de la Sala-museo, por ser un diseño expreso del Patrocinador del Premio, sin que por ello sus autores pierdan la propiedad intelectual de sus obras.

La entrega del trabajo ganador, de forma condicional, se llevó a efecto en el mes de noviembre.

3.- ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

3.1.- Marco general de actuaciones

A lo manifestado en este mismo apartado de la Memoria de 2015, en relación con el Plan General de Investigación, hay que unir para el presente año, las actividades previstas para la celebración del 10º Aniversario de la Asociación que se detallarán en el apartado 7, pues fruto de la propuesta aprobada por la Junta Directiva primero y por la Asamblea General, después, se pondrá en marcha un trabajo de excepcional importancia consistente en la redacción de una especie de supermemoria que resuma lo conseguido en dicho periodo de su existencia.

3.2.- Resumen de las realizadas en 2016

- Como se recoge en el apartado 1.5, el Presidente de AMESETE confeccionó los textos y facilitó el material gráfico de los paneles descriptivos de las historias de los suboficiales y de la AGBS que se han incorporado a la nueva redefinición de la Sala-museo cuya 1ª fase fue inaugurada el pasado mes de diciembre.
- Para la 2ª fase, a desarrollar durante el año 2017, el Presidente facilitó la información necesaria sobre los suboficiales en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando cuyos nombres figurarán en una de las paredes del nuevo local de la Sala-museo dedicada a la exposición de bienes museísticos en la planta alta del Edificio.
- Asimismo, facilitó a la AGBS la documentación relacionada con los suboficiales y oficiales procedentes de suboficial pertenecientes a la Escala Básica, fallecidos en acto de servicio en Misiones Internacionales y víctimas del terrorismo de ETA, para ser incluidos en los paneles en su homenaje que la Academia instaló, con el título "IN MEMORIAM", en el patio central del Edificio de Aulas.
- Colaboración entre el Presidente de AMESETE y el SN-84, Coronel de Ingenieros D. Jesús Heras Arroyo para la confección

de un trabajo monográfico sobre la historia de las divisas de los suboficiales.

- Informe al Coronel Director de la AGBS sobre el estado del proyecto de cesión temporal de fondos del Museo Militar de Figueras relacionados directamente con la figura del suboficial.
- Exposición itinerante, en colaboración con el Ayuntamiento de Talarn, sobre la historia del Campamento Militar General Martín Alonso, base de la actual AGBS.
- Digitalización de revistas de interés militar: en fase de estudio ante la imposibilidad técnica de que el IHCM pueda llevarla a cabo en colaboración con AMESETE. La pretensión de la Asociación es asumirla en solitario.
- Entrega de 5 libros a AMESETE destinados a la biblioteca de la Academia:
 - . Donado por David Díaz el libro de su autoría: *“Normandía 1944, de turismo por la Historia”*.
 - . Donado por Antonio Prieto Barrios (SN-4), la edición especial para AMESETE del libro *“Suboficiales”*, de su autoría, conteniendo información sobre sus distintivos específicos, actualización de carácter anual entresacada de su libro *“Distintivos en el Ejército de Tierra”*.
 - . Donado por Manuel Villegas Ruiz, de su autoría y en formato digital: *“El sargento Eduardo Ruiz Alguacil. Biografía de un antiguo soldado en Filipinas”*.
 - . Donado por José Luis Blanco Lorenzo (SN-90), de su autoría y en formato digital *“Alas peruanas en los cielos de España”*.
 - . Compra de una tesis doctoral sobre *“El Reservismo en España”*, de José Miguel Quesada González.
- Dentro del convenio firmado entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Talarn, se inicia colaboración con éste en la realización de actos culturales sobre la figura del talarino Barón de Eroles.
- Recogida de fotos de la V Promoción en colaboración con un componente de la misma, Miguel Ángel Ruiz Conde (SN-361) ante la escasez de testimonios gráficos de las primeras promociones.

- Recogida y donación de recuerdos militares por parte del socio José Pla (SN-14).
- Trabajo del socio Antonio Prieto Barrio (SN-4) sobre las condecoraciones de los suboficiales en la República.
- Estudio sobre los Regulares del vocal de la Junta Rafael de Antón López (SN-21).
- Digitalización de películas donadas por Mercedes Mangrané Heredia (SN-348) sobre diferentes acontecimientos ligados a la historia del Campamento Militar “General Martín Alonso”, así como de variada documentación relacionada con la AGBS.
- Continuación de la colaboración con la revista MINERVA.Red de la AGBS confeccionando los Rincones de AMESETE y del Suboficial para los números editados durante 2016, en total 16 Rincones.
- Se realizó un exhaustivo estudio de la Revista MINERVA en sus dos épocas, papel (1975-1995 y 63 números con 61 ejemplares) y digital (2010-2015 y 68 números), así como los extraordinarios de las Bodas de Oro (2) y de Plata (5), confeccionando un DVD con todos los números editados que se remitió a la Oficina del Depósito Legal de Lérida que lo haría llegar, como legalmente está dispuesto, a la Biblioteca Nacional de España y Biblioteca de Cataluña.

3.3.- Soporte de internet a revistas digitales amigas

Como se informó en la Memoria 2015, fue en 2010 cuando se formalizaron diversos acuerdos para publicitar desde la web de AMESETE en internet, las revistas militares digitales de las UCO,s. que lo solicitaron.

En la actualidad, solo continúan mandando su revista cuatro de las once que inicialmente se unieron al proyecto de AMESETE de hacer factible la visualización de dichas publicaciones vía internet al ser la única oportunidad de acceso para los militares en situación de retiro o reserva sin destino.

Hacemos un llamamiento a las que, de forma unilateral, nos han dejado, para que replanteen su decisión y vuelvan a rellenar nuestras páginas en beneficio de compañeros que desean mantener el contacto con la vida militar y, fundamentalmente, con sus antiguas unidades de destino.

Las que continúan con nosotros son las siguientes:

Revista EL ABETO (Asoc. Española de Soldados Veteranos de Montaña)

Se ha publicado hasta ahora los siguientes 44 números:
Nº 160 (ene 2012) al nº 205 (nov-dic 2016)

Revista Circular AAVM (Asoc. Artilleros Veteranos de Montaña)

Se han publicado hasta ahora los siguientes 23 números:
Nº 3/07 (sep 2007) al nº 4/16 (dic 2016)

Revista PATIO DE ARMAS (ALOG)

Se han publicado hasta ahora los siguientes 16 números:
Nº 97 (ago-sep-oct 2011) al nº 113 (nov 2016)
Se cuenta con la colección completa desde el número 1.

Revista MINERVA.Red (AGBS)

Se han publicado hasta ahora los siguientes 76 números:
Nº 62 (feb 2010) al nº 137 (dic 2016)
Extras I, II y III promociones Bodas de Oro
Extras XI a XVII promociones Bodas de Plata
Se cuenta con toda la colección digitalizada desde el nº 1 al 61 de la 1ª época. La 2ª época, digitalizada, se encuentra en la web de la Asociación.

4.- SOCIOS

Es lamentable y triste que AMESETE tenga que reconocer a través de esta Memoria, que nutren sus filas 180 suboficiales u oficiales procedentes de suboficial mientras que, hasta la fecha, han salido de la AGBS un total de 26.415, es decir, que suscita interés a la friolera de uno por cada 150 suboficiales cuando su trabajo, completamente altruista y sin ningún tipo de compensación, está directamente relacionado con su vida, con su historia, con su pasado y su futuro, con sus éxitos y fracasos.

Junto con la Asociación Sargentería, también creada y presidida por el Presidente de AMESETE, son las dos únicas asociaciones dedicadas en exclusiva a los suboficiales.

¿Qué más se puede hacer? La respuesta se la dejamos a nuestros lectores.

Dentro del grupo de socios Fundadores, Protectores y Numerarios, este año ha sido aún peor que el pasado pues apenas hubo seis (6) altas, un socio Protector y cinco Numerarios. Al ser 9 el número de bajas, quiere decir que, como pasó en 2015, el saldo ha sido negativo, una vez más, de 3 socios menos.

En cuanto al grupo de Socios Junior, la situación se puede catalogar de catastrófica pues recuérdese que en las dos promociones anteriores el número de suscritos fue de 171 y 370, respectivamente, con un total 541, este año apenas cuatro (4) alumnos de la 44ª promoción lo han hecho. Al ser las bajas dos (2), la evolución total ha sido de dos socios más.

El detalle de las bajas del primero de los grupos, merece un comentario específico pues posiblemente se vea aumentado al final del mes de enero de 2017.

En efecto, de las nueve bajas, una lo fue por fallecimiento, cuatro a petición propia sin que ninguno de los interesados nos haya informado de los motivos a pesar de habérselo preguntado insistentemente y cuatro por impago de cuotas. Estos últimos han causado baja por no haber satisfecho las cuotas de los años 2015 y 2016, es decir, el período de tiempo que señalaban los anteriores Estatutos que son los que les han sido aplicados por razones obvias.

A finales de 2016, la Asociación cuenta con 383 socios entre los Fundadores (2), Protectores (15) y Numerarios (366), sin haberse podido alcanzar el objetivo marcado hace un par de años de alcanzar los 400 socios.

En la misma tónica se desenvuelve este año el grupo de Socios Junior A que, al tener cuatro altas y dos bajas, fija su número en 542 que unidos al grupo anterior suman los 925 que componen la masa social de AMESETE.

5.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta que el próximo año 2017 se cumplirá el décimo aniversario de AMESETE, la Asamblea General por unanimidad consideró de suma importancia la posibilidad de aprovecharlo para mejorar resultados y consolidar su presencia en el entorno del suboficial, estableciendo las siguientes dos líneas de acción para dicho año:

A).- Ordinaria. Actividades normales de la Asociación.

. Continuar con los objetivos a corto plazo que se determinaron en 2013, potenciando la difusión de la Asociación mediante el aprovechamiento integral de la web.

. Intentar la organización de grupos de trabajo en otros lugares de España donde puedan constituirse por afinidades, destino común, etc.

. Prioridad absoluta a la captación de socios.

. Continuar el desarrollo del actual Plan General de Investigación intentando consolidar lo pendiente y dar cabida únicamente a tareas muy específicas y excepcionales.

B).- Extraordinaria. Conmemoración del X Aniversario de la Asociación.

En la reunión de la Junta Directiva correspondiente al 2º semestre, el Presidente presentó una propuesta de celebración del X Aniversario de la creación de la Asociación que tendría lugar en 2017, entendiendo que existe la suficiente motivación materializada en el casi millar de socios y en los resultados obtenidos para intentar, a la par de la celebración propiamente dicha, aprovechar la oportunidad para relanzar su presencia y actuaciones en el futuro.

Los criterios básicos para afrontar la celebración pueden resumirse en los siguientes: no centrarla en un solo día, sino a lo largo de todo el año 2017; involucrar a la institución militar, principalmente al IHCM y Suboficialía Mayor del Ejército; llegar al mayor número de UCO,s. y suboficiales posible, incluida la reserva y el retiro y actos en el exterior de la Asociación con la presencia de alguna autoridad significativa.

En principio, quedó aprobado un calendario aproximativo que centra las actividades en el segundo y tercer trimestres del año 2017 y se crea una comisión para que durante el primer trimestre estudie y proponga todas las actividades a realizar. Bajo la presidencia del General Maldonado, está compuesta por los Coroneles Ojeda y Martínez Delgado y el Brigada Martín.

Como actividades estrella, se aprobó la confección de una Memoria 2007-2017, y el acuerdo con el IHCM para realizar un inventario

de la presencia de los suboficiales en los Museos, Bibliotecas y Archivos del Ejército.

6.- RÉGIMEN ECONÓMICO

Comenzó el año con un saldo contable a favor de 6.732,15 € que, en la realidad, hubiera sido de 6.592,80 al estar pendiente de pago al Presidente de gastos por valor de 139,35 euros que no pudieron compensarse antes de final de año.

Los ingresos, como es habitual, proceden de las cuotas de socio, atrasadas, actuales o anticipadas, donaciones, condonaciones y recuperación de cuotas devueltas y comisiones bancarias de devolución. En total se ingresaron 3.006,99 euros.

En la Asamblea General se aprobó por unanimidad no subir las actuales cuotas de socio.

En relación con los socios sin regularizar su situación económico-administrativa, la situación al finalizar el año fue la siguiente:

1.- Se procedió a dar de baja a un grupo de cuatro socios que tenían pendiente el pago de la cuotas de 2014 y 2015, así como las comisiones bancarias por devolución de recibos correspondientes a 2014, por un importe total de 83,88 euros que pierde la Asociación y a los que se había dado un mes de gracia para satisfacer sus deudas.

2.- Un segundo grupo está compuesto por un total de 7 socios cuyo recibo de 2015 había sido devuelto por la entidad bancaria, alcanzando un montante de 50,99 euros, suma de las cuotas y las comisiones de devolución. Uno de ellos ha satisfecho la cuota de 2016, por lo que, al tener pendiente únicamente la de 2015 (6,57 €), dispone aún de otro año para regularizar su situación al aplicársele los Estatutos anteriores.

Los seis restantes han repetido en 2016 el impago de 2015, por lo que su deuda se duplica y cumplen el plazo de dos años sin abonar su cuota por lo que, transcurrido el mes de gracia de enero, concedido por la Asamblea General, sin haber regularizado su situación, serán dados de baja. La deuda total de este grupo es de 88,84 euros.

3.- Una situación particular en relación con el pasado año 2015, se produce con un socio que habitualmente abona su cuota mediante transferencia, pero que aún no lo ha hecho. En principio, se le aplicarían

los anteriores Estatutos gozando de un año más para satisfacer su deuda, pero al estar en semejante situación con la cuota de 2016, se le concede el mes de enero de 2017 de gracia, procediendo a darle de baja si no liquida su deuda (10 €).

4.- Un cuarto grupo lo componen los retrasados en el pago de las cuotas de 2016 que suelen hacerlo por transferencia. En total son tres socios, uno de los cuáles es el del apartado 3. A los otros dos se les aplican los anteriores Estatutos, disponiendo de un año más para saldar sus deudas (10 €) antes de darles de baja.

5.- Finalmente, el quinto y último grupo está compuesto por los socios a los que les han devuelto los recibos de la cuota de 2016. En total son 16 socios, de los cuales seis son los del apartado 2, segundo párrafo. De los diez restantes hay que deducir uno que, sin pagar su deuda, ha solicitado la baja, lo cual supone una pérdida consolidada para la Asociación de 6,57 euros. El montante de la deuda de los otros 9 socios es de 64,13 euros. Se les aplicarían los anteriores Estatutos, disponiendo de un año más para satisfacer sus deudas antes de ser dados de baja de la Asociación.

La aplicación a todos los deudores de los anteriores Estatutos está basada en el hecho de que los nuevos fueron activados con fecha 21 de noviembre de acuerdo a cuanto se especifica en el apartado 1.2 de esta Memoria.

Resumiendo, la Asociación, en el año 2016, ha sufrido la pérdida de las cuotas y comisiones de devolución por un valor de 179,29 euros y, previsiblemente, los 10 euros del apartado 3.

El resto de deudas coyunturales por valor de 80,70 euros se esperan poder cobrarlas a lo largo del año 2017.

Las pérdidas acumuladas de la Asociación durante los cuatro últimos años, se elevan a la cantidad de 325,81 euros, equivalentes a las cuotas de 65 Socios Numerarios, de categoría suboficial. Esta situación que la Asociación está padeciendo desde 2013, pues anteriormente la figura del moroso no se había presentado, es absolutamente inasumible por lo que tiene de insolidaridad hacia sus compañeros que cumplen con las obligaciones que se derivan de una condición de socios que han aceptado voluntariamente en el momento de su inscripción.

La Asociación, no va a declararse en quiebra económica por los citados 325,81 euros. Lo que hiere los sentimientos de cuantos

componen el cuerpo social de AMESETE es comprobar que existen personas con tal falta de personalidad, respeto a sus propias decisiones y nula educación que recurren a las más sucias tretas para no pagar sus cuotas y no dar la cara cuando se les solicitan una y otra vez.

Causa vergüenza ajena leer en las comunicaciones bancarias de devolución de cuotas motivos como “saldo insuficiente” para una cuota de 5 euros, “cuentas canceladas” sin comunicarlo a la Asociación como es obligación del socio, “razón no especificada por el cliente” o “cuenta bloqueada para este adeudo”, razones ambas intolerables por lo que suponen de falta de respeto a la dignidad de una Asociación que cumple escrupulosamente con sus compromisos y finalidades y que nunca ha impedido la baja voluntaria del socio disconforme.

INGRESOS

A la hora de calcular el importe exacto de las cuotas percibidas, hay que tener en cuenta que el epígrafe “Cuotas socios” del siguiente cuadro, se corresponde con la totalidad de recibos emitidos a la que se deberán restar las devoluciones, los incobrados por morosidad y los que causaron baja sin abonarlas, para obtener el importe total real cobrado que fue de 2.860 euros el año 2016, 25 € de retrasos de 2015 y 5 € de una cuota anticipada para 2017, en total 2.890 euros.

Saldo año anterior	6.592,80
Cuotas Socios ejercicio 2016	2.950,00
Recup. Cuotas devueltas 2016	15,00
Recup. Cuotas devueltas 2015	5,00
Donaciones	20,00
Condonaciones La Caixa	48,00
Recuperación gastos devoluciones	3,99
Cuotas atrasadas del ejercicio 2015	20,00
Cuotas anticipadas ejercicio 2017	5,00
<hr/>	
Total	9.659,79 euros

GASTOS

Una extremada política de austeridad permitió rebajar los gastos al mínimo indispensable, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Gestión	141,99
Correos	10,65
Imprenta	20,00
Comisiones La Caixa	215,04
Cuotas devueltas	105,00
Gastos devoluciones	21,78
Varios	40,00
Material inventariable	53,85
<hr/>	
Total	608,31euros
Saldo a 31 diciembre de 2016	9.051,48 euros

Apéndice 1: relación de socios

De forma habitual desde la constitución de la Asociación en 2007, se había incluido este apéndice en la Memoria anual contemplando la relación nominal de todos los socios por modalidades, a fecha 31 de diciembre de cada año.

A partir del año 2014, el elevado número de altas producidas en la modalidad de Socios Junior A, aconsejó prescindir de su publicación no solamente por razones de economía sino también porque nada aportaban al conocimiento de las actividades que toda memoria anual debe contemplar.

CONTACTOS

- **Postal:**
Asociación AMESETE
Academia General Básica de Suboficiales
25640 - AGBS (Lleida)
- **Electrónico:**
amesete@et.mde.es (enlace exclusivo)

En nuestra web www.amesete.es existe la posibilidad de dirigirse a la Asociación, vía e-mail, desde el apartado "Contactos".



Perspectiva de la nueva Sala-museo de la Academia General Básica de Suboficiales.

Foto: Sc. Ayudas a la Enseñanza.